



Hay 98 quejas y 3 indagatorias por anomalías

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Carla Humprhey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que hasta el momento hay 98 quejas en contra de candidatos de la elección judicial, así como tres indagatorias abiertas por oficio, incluida una por presuntos gastos ilegales para la distribución de acordeones.

“La Unidad Técnica de Fiscalización correrá todas las vías de investigación posibles, mandará oficios, solicitará información a distintas autoridades para saber de dónde pudieron haber salido los recursos para pagar estos

acordeones”, dijo a la prensa.

A su vez, la consejera Dania Ravel Cuevas consideró que los acordeones “afectan la legitimidad” de los candidatos que resulten triunfadores.

En la revisión financiera de las campañas, el INE indagará los costos de estas guías impresas –y el mecanismo de distribución– para abonarlos a los candidatos favorecidos o mencionados en los acordeones, a quienes además se les aplicarían las sanciones correspondientes incluso por rebasar gastos, si así se comprueba. Sin embargo, todavía está por verse la efectividad de las indagatorias.

“La verdad es que tenemos que ver hacia dónde nos lleva esta investigación respecto a quién los pagó,

cómo se pagaron, cómo se difundieron, quién los imprimió”, aseveró la presidenta de la comisión.

Detalló que a escala nacional hay un cumplimiento de los contendientes de 94 por ciento en las reglas de gasto, aunque el tramo de revisión documental y de la ruta de dinero es largo, pues el informe general se votará en Consejo General del INE el 28 de julio.

Las sanciones van desde amonestaciones hasta multas y cancelación de las candidaturas, lo que puede aplicarse luego de la entrega de constancias de mayoría (que será el 15 de junio), incluso durante agosto, cuando se desahoguen posibles medios de impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.